



Dies miércoles

SELLO VARESE
VEDIS, AÑO D...
TOS Y SESENTA Y UNO.

Simunto. En forma de consejo. Alcordaronlo siguiente
Estando en este estado esta Junta mienta. entre el Sr
Don Juan de la fuente y mra cura propio de la pa
roquia de señor Santiago de esta villa y bendito
della y supartido. por sumag. Caballero de orden
de señor Santiago -

y sus mercedes todos juntos de unánimo y conformes
Asupieron por casa pila de la fabrica de señor Santiago
de esta villa abriendo y nombrado por ello. La casa de don
Bartolomeo de canobas mora. y don Juan de canobas mora
quedo por casa pila La casa de don andrú miz Sanchez
Abal de ordinario. que de presente es. y la casa comenda
de qual dicho aluendo y nombram^{to} de hijo con asistencia
de señor don Juan de la fuente y mra dia de tabido
de señor Santiago. cura propio de la parroquia de
esta villa y bendito de ella y supartido por sumag. y
con asistencia de doctor. Rodolfo flory. adm. de la en
Comenda de esta villa y lo firmaron = tutado = y la en
Comenda =

Don Juan de la fuente y mra
y mra

y prosiguiendo en este asunto de unánimo y conformes
dieron que por quan
to orde presente sea en cargo de el Sr y no
se halla acordaron de ser notique a su mra
moeno mayor or dono de la parroquia de esta villa
de esta villa entre que mra faneja de trigos
y que se haga cata para ver a como corre y onde
de la parroquia que orde presente tiene con mas los yatos

